



RESOLUCIÓN DECANAL N° 43/2012

VISTO

La solicitud presentada por el Ing. Javier Alejandro JORGE para que se le otorgue el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de diciembre de 2011 el Ing. JORGE ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD N° 03/06, 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, que reglamentan la obtención del título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1º: Otorgar el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos al Ing. Javier Alejandro JORGE (D.N.I.: N°30.350.187).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 02 de marzo de 2012.-

MG pc.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
a/c Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.